

**ORDEN HAP/976/2024, de 15 de agosto, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación.

El Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y asigna competencias a los Departamentos. El artículo 1, respecto a la organización departamental, señala la división de los Departamentos de Presidencia, Interior y Cultura y Economía, Empleo e Industria en el nuevo Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

El Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, señala en su artículo 2 la adscripción orgánica al Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de las Direcciones Generales de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, Dirección General de Servicios Jurídicos, Dirección General de Desarrollo Estatutario, Dirección General de Justicia, Dirección General de Política Económica, Dirección General de Trabajo, Dirección General de Pymes y Autónomos, Dirección General de Promoción Industrial e Innovación, Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía, Dirección General de Energía y Minas y Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios.

El Gobierno de Aragón, en su reunión del día 31 de julio de 2024, ha aprobado un Acuerdo por el que se establecen las retribuciones especiales de los puestos número RPT 29, 7346 y 13381, Administrativo/a de protocolo, adscritos a la Unidad de Protocolo, y se les asigna un complemento específico de 15.766,15 euros y un complemento específico a abonar en las pagas extraordinarias de junio y diciembre por importe de 1.950,37 euros.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia en los siguientes términos:

Secretaría General Técnica:

- Puesto número RPT 64185, Jefe/a de Negociado de gestión de personal II, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de gestión de personal y prevención de riesgos laborales, el nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico, las características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal y ejecución del capítulo I y prevención de riesgos laborales" y se añade el área funcional 170.

- Puestos número RPT 29, 7346 y 13381, Administrativo/a de protocolo, adscritos a la Unidad de Protocolo, se les asigna un complemento específico de 15.766,15 euros y un complemento específico a abonar en las pagas extraordinarias de junio y diciembre por importe de 1.950,37 euros.

- Puesto número RPT 106, Auxiliar Administrativo/a, se le asigna el complemento específico B.

- Puesto número RPT 19818, Jefe/a de Negociado de personal I, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de personal.

- Puesto número RPT 72168, Jefe/a de Negociado de régimen jurídico y asuntos generales, se modifica su nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.

- Puestos número RPT 19108, Jefe/a de Servicio de acción exterior, número RPT 48843, Asesor/a Técnico/a, número RPT 13335, Jefe/a de Negociado de relaciones europeas, números RPT 52592 y 77699, Administrativo/a se modifica su adscripción a la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia.



- Puesto número RPT 19863, Jefe/a de Sección de programas y proyectos, se modifica su adscripción a la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia y se elimina del apartado Formación específica Inglés B1 o Francés B1.

- Puesto número RPT 908, Jefe/a de Sección de documentación europea, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de Unión Europea, su adscripción a la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, se eliminan las clases de especialidad 200241 y 201241, se añaden las clases de especialidad 200111 y 201111, se elimina del apartado formación específica Inglés B1 y se añade Inglés B2, se añade el área funcional 070 y se modifican las características a "Funciones propias del puesto en materia de Unión Europea".

- Puesto número RPT 77774, Administrativo/a, se modifica su adscripción a la Dirección General de Desarrollo Estatutario y el programa económico al 126.7 "Actuaciones relativas al desarrollo estatutario".

- Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT: 103859.

Denominación: Facultativo/a Técnico/a Especialista.

Subgrupo: A2.

Nivel: 22.

Complemento específico: B.

Tipo: N.

Forma de provisión: CO.

Administración pública: AP0.

Clase especialidad: 201241-21.

Áreas funcionales: 040-220.

Características: Funciones técnicas del Cuerpo y rama y de mayor responsabilidad.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 121.1 "Servicios generales de Presidencia, Interior y Cultura".

Número RPT: 103860.

Denominación: Jefe/a de Unidad Técnica.

Subgrupo: A1.

Nivel: 26.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma de provisión: CO.

Administración pública: AP0.

Clase especialidad: 200221.

Riesgo embarazo: VII.1.5/VII.1.6/VII.2.2.

Áreas funcionales: 140.

Características: Funciones propias del puesto en materia de redacción, dirección, supervisión e informes técnicos de infraestructuras y equipamientos.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Avenida Ranillas, 5D. Teletrabajo.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 121.1 "Servicios generales de Presidencia, Interior y Cultura".

Número RPT: 103861.

Denominación: Jefe/a de Negociado de coordinación administrativa.

Subgrupo: A2/C1.

Nivel: 20.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma de provisión: CO.

Administración pública: AP0.

Clase especialidad: 201111-202111.

Áreas funcionales: 010-050-040.



Características: Funciones propias del puesto de especial responsabilidad en materia de revisión de disposiciones y anuncios para su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” y de convenios para su inscripción en el Registro de Convenios.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 121.1 “Servicios generales de Presidencia, Interior y Cultura”.

Número RPT: 103862.

Denominación: Administrativo/a.

Subgrupo: C1.

Nivel: 16.

Complemento específico: B.

Tipo: N.

Forma de provisión: CO.

Administración pública: AP0.

Clase especialidad: 202111.

Áreas funcionales: 010-070.

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 121.6 “Comunidades Aragonesas en el exterior” Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia:

- Puesto número RPT 80866, Jefe/a de Servicio de ordenación audiovisual y políticas públicas, se modifican las características a “Funciones propias del puesto en materia de análisis y evaluación de políticas públicas, gestión de subvenciones relativas a las políticas públicas del Departamento y análisis de su impacto y actuaciones de ordenación audiovisual”.

- Puesto número RPT 53126, Asesor/a Técnico/a, se añade la clase de especialidad 200234.

- Puesto número RPT 17245, Jefe/a de Negociado de programas FITE, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado del registro de prestadores de servicios audiovisuales y políticas públicas y las características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de subvenciones relativas a las políticas públicas del Departamento y actuaciones de ordenación audiovisual y gestión del registro de prestadores de servicios audiovisuales”.

- Creación del siguiente puesto de trabajo:

Número RPT: 103864.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Subgrupo: A1.

Nivel: 24.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma de provisión: CO.

Administración pública: AP0.

Clase especialidad: 200111.

Titulación académica: Titulación universitaria en Derecho.

Áreas funcionales: 050.

Características: Funciones propias del puesto en materia de transparencia.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia.

El puesto se dota en el programa económico 126.8 “Información y participación ciudadana”.

Dirección General de Energías y Minas.

- Creación de los siguientes puestos de trabajo de personal funcionario:

Número RPT: 105051.

Denominación: Facultativo/a Superior Especialista.

Subgrupo: A1.



Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 200241-09.
Áreas funcionales: 200.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo y rama.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Dirección General de Energías y Minas.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".

Número RPT: 105054.
Denominación: Ingeniero/a Industrial.
Subgrupo: A1.
Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 200223.
Formación específica: Carnet conducir B.
Riesgo embarazo: VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.5.3.
Áreas funcionales: 100.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo e inspección.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Dirección General de Energías y Minas.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".

Número RPT: 105055.
Denominación: Ingeniero/a Técnico/a de Minas.
Subgrupo: A2.
Nivel: 18.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 201226.
Formación específica: Carnet conducir B.
Riesgo embarazo: VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.5.3.
Áreas funcionales: 100.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo e inspección.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Dirección General de Energías y Minas.
El puesto se dota en el programa económico 731.2 "Apoyo a la minería".

Número RPT: 105049.
Denominación: Jefe/a de Sección de Planificación Energética.
Subgrupo: A1/A2.
Nivel: 26.
Complemento específico: B.
Tipo: S.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 200223-201223.
Áreas funcionales: 100.
Características: Funciones propias del puesto en materia de planificación energética.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.



Centro de destino: Dirección General de Energías y Minas.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".
Servicio Provincial de Huesca.
- Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT: 105056.
Denominación: Facultativo/a Superior Especialista.
Subgrupo: A1.
Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 200241-05.
Áreas funcionales: 200.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo y rama.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Huesca.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".

Número RPT: 105060.
Denominación: Administrativo/a.
Subgrupo: C1.
Nivel: 16.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 202111.
Áreas funcionales: 010-070.
Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Huesca.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".
Servicio Provincial de Teruel.
- Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT: 105052.
Denominación: Facultativo/a Superior Especialista.
Subgrupo: A1.
Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 200241-09.
Áreas funcionales: 200.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo y rama.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Teruel.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".

Número RPT: 105057.
Denominación: Facultativo/a Superior Especialista.
Subgrupo: A1.
Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.



Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 200241-05.
Áreas funcionales: 200.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo y rama.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Teruel.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".

Número RPT: 105059.
Denominación: Ingeniero/a Técnico/a de Minas.
Subgrupo: A2.
Nivel: 18.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 201226.
Formación específica: Carnet conducir B.
Riesgo embarazo: VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.5.3.
Áreas funcionales: 100.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo e inspección.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Teruel.
El puesto se dota en el programa económico 731.2 "Apoyo a la minería".
Servicio Provincial de Zaragoza.

- Puesto número RPT 9359, Supervisor/a de instalaciones industriales y equipamiento, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se le asigna el complemento específico B. La diferencia de retribuciones se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 722.1 "Actuaciones administrativas sobre industria".
- Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT: 105053.
Denominación: Facultativo/a Superior Especialista.
Subgrupo: A1.
Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 200241-09.
Áreas funcionales: 200.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo y rama.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".

Número RPT: 105058.
Denominación: Facultativo/a Superior Especialista.
Subgrupo: A1.
Nivel: 22.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 200241-05.
Áreas funcionales: 200.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo y rama.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.



Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".

Número RPT: 105061.
Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.
Subgrupo: A2.
Nivel: 18.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 201223.
Formación específica: Carnet conducir B.
Riesgo embarazo: VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.5.3.
Áreas funcionales: 100.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo e inspección.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".

Número RPT: 105062.
Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.
Subgrupo: A2.
Nivel: 18.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 201223.
Formación específica: Carnet conducir B.
Riesgo embarazo: VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.5.3.
Áreas funcionales: 100.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo e inspección.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.
El puesto se dota en el programa económico 731.1 "Fomento y gestión energética".

Número RPT: 105063.
Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.
Subgrupo: A2.
Nivel: 18.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Administración pública: AP0.
Clase especialidad: 201223.
Formación específica: Carnet conducir B.
Riesgo embarazo: VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.5.3.
Áreas funcionales: 100.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo e inspección.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.
El puesto se dota en el programa económico 722.1 "Actuaciones administrativas sobre industria".

Número RPT: 105064.
Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.
Subgrupo: A2.
Nivel: 18.



Complemento específico: B.

Tipo: N.

Forma de provisión: CO.

Administración pública: AP0.

Clase especialidad: 201223.

Formación específica: Carnet conducir B.

Riesgo embarazo: VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.5.3.

Áreas funcionales: 100.

Características: Funciones técnicas del Cuerpo e inspección.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.

El puesto se dota en el programa económico 722.1 "Actuaciones administrativas sobre industria".

Los créditos necesarios para la creación de estos quince puestos se financian con cargo al crédito de la sección 30 (MC 3120000056).

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 15 de agosto de 2024.

**El Consejero de Hacienda, Interior
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**